



ACTA N° 363. Lugar, fecha y hora de inicio. Mediante plataforma digital Zoom y bajo modalidad remota, a los diecinueve días de agosto de 2020, siendo horas 15:28, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión trescientos sesenta y tres, bajo la presidencia de la **Dra. Eleonora Rodríguez Campos. Asistentes: Leg. Marta Najjar** (Suplente por la mayoría parlamentaria); **Leg. Javier Morof** (Suplente por la mayoría parlamentaria); **Leg. Raúl Albarracín** (Titular por la minoría parlamentaria); **Nadima Pecci** (Suplente por la minoría parlamentaria); **Dr. Luis José Cossio** (Titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Esteban Padilla** (Titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dra. Malvina Seguí** (Titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Diego Vals** (Titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Carlos Sale** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Edgardo Sánchez** (Suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dra. Claudia Córdoba** (Suplente por los abogados del Centro Judicial Capital y **Dr. Luis Marquetti** (Suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. ORDEN DEL DÍA: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7, 13 inciso d) y concordantes del reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura el orden del día para la sesión n° 363 y que fuera remitido anteriormente a los Sres. Consejeros es el siguiente: 1. Designación de Consejeros para la firma. 2. A consideración acta de la sesión anterior. 3. Ratificación de la resolución de Presidencia n° 155/2020 del 13/8/2020. 4. Concurso n° 214 (Fiscalía Correccional II nominación del Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo de la Provincia. 5. Concursos n° 175 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción), n° 189 (Tribunal de Impugnación, Centro Judicial Capital) y n° 191 (Tribunal de Impugnación, Centro Judicial Capital): pedidos de integración de terna en los términos del art. 16 de la ley 8197 (texto según ley 9186). 6. Autorización a secretaria para efectuar operatorias referidas a pagos y transferencias a través de medios electrónicos. 7. Informe sobre el estado de ejecución de la obra y llamados a licitaciones públicas para provisión de bienes.


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA


8. Conclusiones de la Mesa de trabajo “Alternativas de procedimientos en el contexto de la pandemia”. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: I.- Designación de Consejeros para la firma.** La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra expresó que conforme al reglamento y protocolo aprobado para este tipo de reuniones se debía designar a los consejeros que firmarían las actas y los acuerdos producto de la reunión. A tales efectos propuso a los consejeros Javier Morof, Malvina Seguí, Luis Cossio, Diego Vals, Esteban Padilla, Marta Najar, Nadima Pecci y presidencia. La propuesta se aprobó por el voto nominal y unánime de los presentes. **II.- A consideración acta de la sesión anterior.** La Dra. Rodríguez Campos tomando la palabra consultó a los consejeros si estaban de acuerdo con el acta que se había enviado vía correo electrónico. Los consejeros prestaron conformidad y el acta fue aprobada con el voto nominal de la totalidad de presentes. **III Ratificación de la resolución de Presidencia n° 155/2020 del 13/8/2020.** La Presidenta en alusión al siguiente punto del orden del día, subrayó que se trataba de una resolución dictada en adhesión a la acordada de la Corte Suprema de Justicia. Que se acogía la acordada en la parte pertinente al funcionamiento y establecía reducir la presencia de personal en las oficinas, algo que en el CAM ya lo venía implementando, por lo que en realidad era una continuidad de la manera de trabajo que ya se venía desarrollando en la actualidad. Que obligaba a espaciar un poco más los turnos para las inscripciones a efectos de poder recibir la documentación sin que se aglutine la gente en las oficinas y con poco personal con un límite idéntico al de la Corte, pero que era muy parecido a como ya se venía trabajando con una impronta esencialmente remota. Que en su acordada la CSJ potenció la actividad remota del Poder Judicial por sobre la presencial, que era algo que el CAM ya venía implementando a través de todos los mecanismos que se habían logrado aplicar en este tiempo. Luego de la lectura de los aspectos resolutivos de la resolución, fue ratificada por el voto de los consejeros Padilla, Vals, Marquetti, Najar, Morof, Albarracín, Pecci, Cossio, Seguí y Sánchez. **IV.- Concurso n° 214 (Fiscalía Correccional II nominación del Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo de la Provincia.** La Dra. Rodríguez Campos solicitó que por secretaría se diera lectura de los aspectos resolutivos del proyecto de acuerdo por el que se elevaba al Poder Ejecutivo de la Provincia la terna del concurso n° 214 (Fiscalía Correccional II Nominación del Centro Judicial Capital), integrada de la siguiente manera: 1) Taylor,

Guillermo; 2) Salas, Gerardo Nicolás; y 3) Carugatti, Patricia del Valle. Luego de su lectura se aprobó con el voto de los consejeros Rodríguez Campos, Córdoba, Najar, Morof, Albarracín, Pecci, Cossio. **V.- Concursos n° 175 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción), n° 189 (Tribunal de Impugnación, Centro Judicial Capital) y n° 191 (Tribunal de Impugnación, Centro Judicial Capital): pedidos de integración de terna en los términos del art. 16 de la ley 8197 (texto según ley 9186).** La Presidenta expresó que lo que se trataba en este punto del orden del día era el pedido de integración de la terna en los términos del artículo 16 de la Ley n° 8197, atento a que habían sido elegidos dos de los integrantes de estas propuestas y al quedar incompletas fueron remitidas nuevamente al CAM para que se integren con los que siguen en el orden de mérito. Que lo que se aprobaría era remitir las ternas completas con los siguientes postulantes en el orden de mérito. Que esta situación se derivaba de las designaciones de los doctores Carlos Caramuti y Facundo Maggio. Por secretaría se dio lectura de los aspectos resolutivos la terna del concurso n° 175 (Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción), integrada de la siguiente manera: 1) Díaz Lannes, Carlos Felipe; 2) Carugatti, Patricia del Valle; y 3) Mibelli, María Valeria. Posteriormente, la terna del concurso n° 189 (Tribunal de Impugnación, Centro Judicial Capital): 1) Díaz Lannes, Carlos Felipe; 2) Casas, Laura Julieta; y 3) Puppio, Agustín Francisco. Luego la terna del concurso n° 191 (Tribunal de Impugnación, Centro Judicial Capital): 1) Puppio, Agustín Francisco; 2) Suárez, María Jimena; y 3) Juárez, Juana Francisca. La Dra. Rodríguez Campos aclaró que se iban a votar todos los proyectos juntos pero los representantes del sur solo iban a firmar el acuerdo del concurso n° 175. Sometidos a consideración fueron aprobados con el voto de los consejeros: Rodríguez Campos, Padilla, Vals, Marquetti, Najar, Morof, Pecci, Cossio, Seguí y Sánchez. **VI.- Autorización a secretaría para efectuar operatorias referidas a pagos y transferencias a través de medios electrónicos.** La Presidenta indicó que se les iba a solicitar a los señores consejeros acuerdo a fin de autorizar a Secretaría a realizar transferencias electrónicas desde la cuenta del CAM para pagos que fueran necesarios. Que en muchos casos atento a que había imposibilidad de circulación de docentes, profesores y jurados, era mejor realizar la transferencia electrónica porque no se podían hacer cheques. Que era mucho más práctico que se realicen directamente transferencias.


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la Magistratura

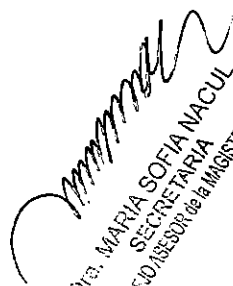
La Secretaría estaría ejecutando simplemente una orden que ya venía dada por acuerdo o por resolución, por un acto administrativo aprobado previamente por el Tribunal de Cuentas. No se disponía ningún gasto sino que era la ejecución de actos administrativos que ya tenían la correspondiente autorización del Tribunal de Cuentas. Que era al único efecto de que se pueda realizar directamente la transferencia desde la cuenta sin necesidad de que se realicen los cheques en forma manuscrita. Luego de darse lectura al proyecto de acuerdo, fue aprobado por el voto afirmativo de los consejeros: Rodríguez Campos, Padilla, Córdoba, Vals, Marquetti, Najjar, Morof, Pecci, Cossio, Seguí y Sánchez. **VII.- Informe sobre el estado de ejecución de la obra y llamados a licitaciones públicas para provisión de bienes.** La Presidenta solicitó que por secretaría se informara brevemente sobre el estado de las licitaciones públicas de bienes y de la ejecución de la obra. Tomando la palabra la Dra. Nacul expresó que con respecto a la primera licitación para la adquisición de mobiliario, el día 7 de agosto se realizó el acto de presentación de ofertas. Se habían recibido cuatro propuestas económicas: que una de ellas hacía una oferta completa por todos los ítems y las otras tres no cotizaban todos los rubros. Que las propuestas habían pasado a estudio y había que hacer un dictamen técnico previo y luego pasar a estudio de la comisión. Que con respecto a la segunda licitación para la provisión de sillas, sillones, estanterías y cortinas, el plazo de presentación de las ofertas económicas era el día viernes 21 a las 10:00 horas y luego seguirá el mismo camino: una vez que se efectuara el acto de apertura pasaría a estudio de la comisión. Que respecto al estado de ejecución de la obra, la fecha de finalización -según la última prórroga otorgada por el Consejo- era el día 4 de setiembre. La obra estaba en su etapa final, sumamente avanzada. Que se estaban haciendo los trámites administrativos, los expedientes correspondientes para la mudanza y se estimaba que la semana que viene o la otra se podrían tener a disposición uno o dos pisos para comenzar a hacer la mudanza gradual. La Dra. Rodríguez Campos señaló que en una de las licitaciones estaban las ofertas presentadas, evaluando cuál era la mejor. Que la comisión seguramente iba a hacer un informe para que los consejeros fuesen conociendo las alternativas. Que de todas maneras, si algún consejero quería los datos o copia de las propuestas se las iban a remitir por mail, pero como era mucho y voluminoso no se remitían a todos. El Dr. Marquetti consultó si todas las empresas eran tucumanas a lo que la presidenta respondió que sí y que tenían su

producción en la Provincia. Que había un ítem (de butacas) que aparentemente no se producía aquí. Y con relación a la obra, indicó la Presidenta que estaba avanzada. Que el que quisiera ir a verla, podía hacerlo. Ya el anfiteatro estaba casi totalmente revestido con madera, que era uno de los últimos detalles, porque tenía piso de madera y paredes hasta más de la mitad de su altura. La mayoría de las oficinas ya estaban terminadas, con los apliques de luz y toda la iluminación. Ya estaban dando las últimas manos de pintura y los pisos ya estaban puestos. Que faltaban algunas conexiones de datos y los detectores de humo que iban al último, cuando ya esté todo para ser entregado. Que quizás se empiece la semana que viene a trasladar aunque sea la documentación y algunas cosas para ir gradualmente al nuevo edificio. **VIII.- Conclusiones de la Mesa de trabajo “Alternativas de procedimientos en el contexto de la pandemia”.** La Dra. Rodríguez Campos manifestó que en el día de ayer se realizó una mesa de trabajo con distintas instituciones de la Provincia que tienen vinculación con la temática y con el procedimiento de concurso. Estuvieron presentes los Colegios de Abogados por la Capital y del Sur; también estuvo presente la Asociación de Magistrados, el Centro de Funcionarios Judiciales, representantes de la Universidad San Pablo-T, de la Universidad Nacional de Tucumán y de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Que Sofía, César y Pablo habían realizado la demostración de todo el sistema EXAM.NET y explicaron el proyecto de procedimiento que fue pensado para posibilitar la toma de exámenes en forma remota. Que felicitaba a Sofía, a César y a Pablo por la explicación del sistema porque lo hicieron de una manera espectacular. Que fueron clarísimos y prácticamente no hubo dudas, no hubo preguntas porque lo explicaron de una manera muy clara, muy didáctica. Que quería felicitarlos y agradecerles a los tres por su exposición. Expresó que en esa mesa de trabajo hubo varias preguntas y sugerencias. Que hoy se iban a estar remitiendo notas a cada uno de los representantes que estuvieron participando y se adjuntaría toda la documentación que requieran para hacer los aportes y observaciones. Se iba a acompañar un esquema de cómo sería el procedimiento, donde se explicaría cada una de las etapas del desarrollo de del examen en forma remota. Se iba a remitir un informe que se hizo en la oficina técnica con la explicación de todas las prestaciones y cómo se configuraría el sistema para la toma del examen con las respuestas a preguntas como por ejemplo qué pasaba si se cortaba internet, qué pasaba si se cortaba

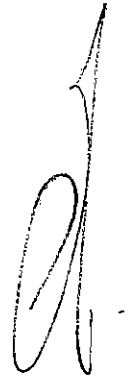

D^{ña}. MARÍA SOFÍA VACUL
SECRETARIA
GENERAL ASISTENTE DE LA MAGISTRATURA

la luz. También se remitiría la devolución que efectuó la Universidad Tecnológica respecto a la seguridad y a las prestaciones que tenía EXAM.NET. Que se iba a poner a disposición al equipo técnico por si querían hacer más consultas o por si querían volver a ver algo del sistema. Que la idea era que durante la semana fuesen haciendo llegar las sugerencias así el lunes o miércoles próximo se pueda ir conversando respecto a ellas. Que habían realizado algunas sugerencias y observaciones en la misma reunión sobre las que ya se estaban trabajando. La primera era la posibilidad de entregar algún certificado que acredite que la persona había rendido y lo que se estaba pensando era entregar un certificado que vaya de la mano del código que otorgaría el SIGECAM, que era el primer código que iba a tener el postulante. Que otra de las observaciones fue respecto a la posibilidad de que hubiera controles aleatorios y que se sorteen, que provino de las universidades. Que ya se estaba trabajando sobre esa alternativa. Y que se estaba estudiando sobre el tema del control y de la seguridad (que se había solicitado que se chequee especialmente), cuáles eran las opciones para mantener la seguridad y la confianza de que las personas que rendían fuesen las que estaban inscriptas y conectadas en el sistema. Que todos los aportes fueron muy buenos y de hecho se estaba trabajando en eso. Que había sido una muy buena reunión de trabajo, con una muy buena predisposición de parte de todos los que habían participado. Las observaciones habían sido todas muy buenas, muy productivas y seguramente las que eventualmente remitan por escrito también iban a permitir perfeccionar el procedimiento. El Dr. Sale señaló que le parecía que la convocatoria había sido algo muy acertado, la participación de todas las entidades que representaban y bastante a lo que se pensaba del Poder Judicial, eran entidades importantes. Escuchar a los representantes de la Universidad Nacional de Tucumán, de la San Pablo T, de la Santo Tomás de Aquino, le parecía bastante enriquecedor. Al Círculo de Magistrados, Círculo de Funcionarios y todos se habían comprometido en hacer una devolución lo que significaba que toda esta gente se iba a involucrar en este tema. Que se estaba haciendo algo bueno, algo correcto. Que la moraleja de esto era que el haber tomado la decisión de invitar a estas entidades y compartir este proyecto había sido excepcional y, además, que daba legitimidad. Que le había parecido muy bueno. La Dra. Seguí manifestó que le encantó porque se notó que se venía trabajando y con esta justicia y esas cortes que guardaban silencio frente a la

comunidad, incluso en reuniones. Que a veces estuvo en reuniones con la corte (quizás en su anterior integración) donde en las reuniones guardaba silencio. Que esas viejas formas ya estaban completamente superadas pero que todavía no se había hecho un hábito, no lo tomaban todos. Que le encantó y le pareció una actividad estupenda donde se les propuso, porque no era que se los había invitado a presenciar sino que los había invitado a trabajar en conjunto. Que a eso la justicia no lo hacía jamás por eso lo destacaba. Que le parecía un camino bien pionero que estaba muy bueno. El Dr. Vals enfatizó que le había pedido el Presidente del Colegio de Abogados del Sur que transmitiera el agradecimiento a la Presidenta y al Consejo por la invitación. Que habían quedado muy satisfechos primero por participar y después por todas las explicaciones que se habían dado. Que le habían pedido que se lo transmitiera y también la felicitación por la iniciativa. El Dr. Albarracín indicó que quería adherir a las palabras de elogio de todo el equipo técnico del Consejo, porque había sido perfecta la coordinación, la exposición sobre el sistema y la muestra operativa de cómo sería un examen. Darle ese marco de participación a todos los actores involucrados daba un sustento de legitimación que ilustraba y facultaba a tomar una decisión fundada y motivada donde se permita la participación de todos los actores como era el ámbito académico, los magistrados, los operadores del derecho a través de sus órganos representativos. Que quería felicitar a la señora Presidenta porque era un avance importante que colocaba al organismo como uno de los consejos de la magistratura del país de avanzada que no se detuvo ni cerró su actividad a pesar de esta situación sanitaria. La Dra. Rodríguez Campos expresó que quería felicitar a los señores consejeros porque había sido una decisión de todos. Que además había sido un compromiso convocar a esta mesa de trabajo para exponer todos los argumentos, toda la propuesta sin antes haber tomado una decisión. Que se había expresado la idea, invitado a trabajar conjuntamente aceptando todas las críticas y todas las observaciones, abiertos a críticas y aportes. Que le parecía que estaban avanzando en orden a una democracia participativa, una participación a la hora de la toma de decisiones. Que la academia destacó la invitación que se le había hecho y que ello constituía una buena práctica. Que había sido una experiencia muy enriquecedora para todos y por ello quería felicitar y agradecer a todo el Consejo y al equipo que estuvo fantástico. El Dr. Cossio dijo que con esta reunión de trabajo el Consejo Asesor de la Magistratura había


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA


dato dos pasos grandes. Por un lado, la adopción de un sistema de examen virtual novedoso, manteniendo todas las características de los exámenes presenciales que se venían haciendo; y, por otro lado, que la decisión que era tan trascendente para el Consejo no fuera tomada solamente por quienes lo están integrando, sino que sea consensuada con todos los actores que de alguna manera, directa o indirectamente, estaban en el sistema de selección de magistrados. Que eran dos grandes pasos que se estaban dando. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 16:06 horas.



LEG. MARTA NAJAR
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. JAVIER MOROF
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


LEG. NADIMA PECCI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. MALVINA SEGUI
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

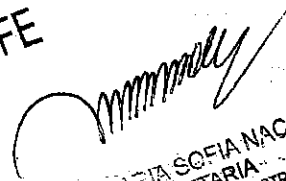

DR. ESTEBAN PADILLA
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. DIEGO E. VALS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIANA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA